

MASTELLONE HERMANOS S.A.

Obligaciones Negociables simples por un valor nominal en conjunto equivalente a US\$45.000.000 (Dólares Estadounidenses cuarenta y cinco millones) emitidas en el marco del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta US\$500.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) (el “Programa”) de Mastellone Hermanos S.A.

En cumplimiento del Artículo 10 de la Ley N° 23.576 (junto con sus modificaciones y disposiciones reglamentarias, la “Ley de ONs”) se informa:

A) Mastellone Hermanos S.A. (indistintamente, la “Emisora” o la “Sociedad”) es una sociedad anónima con domicilio legal en calle Almirante Brown 957, ciudad y partido de General Rodríguez Provincia de Buenos Aires. La Emisora fue constituida como sociedad anónima el 17 de mayo de 1976 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, con un plazo de duración que expira el día 5 de noviembre de 2060, inscripta como sociedad anónima con fecha 17 de mayo de 1976 en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires bajo el No. 1163, Libro 85 del Tomo A de Sociedades por Acciones. La Emisora modificó su jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires, por decisión de la Asamblea Extraordinaria de fecha 4 de noviembre de 2015, encontrándose inscripta en dicha jurisdicción por Resolución N° 6522 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas (“DPPJ”) de fecha 14 de septiembre de 2016.

B) Al 31 de mayo de 2021, el capital social suscripto e integrado de la Emisora era de \$653.969.077 representado por 653.969.077 acciones ordinarias, de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción. Dicho capital se encuentra inscripto en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires. Al 31 de marzo 2021 el Patrimonio Neto de la Emisora era de (miles de Pesos) \$ 18.166.883.

C) Con fecha 25 de junio de 2021 (la “Fecha de Emisión y Liquidación”), la Emisora emitió: i) **Obligaciones Negociables Clase H** denominadas en Dólares Estadounidenses, por un valor nominal de U\$S 11.880.601 (Dólares Estadounidenses once millones ochocientos ochenta mil seiscientos una), a tasa de interés fija del 5,50% nominal anual, con vencimiento el 25 de diciembre de 2023 (las “Obligaciones Negociables Clase H”). Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase H serán pagaderos trimestralmente, en forma vencida, a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación: 25 de septiembre de 2021, 25 de diciembre de 2021, 25 de marzo de 2022, 25 de junio de 2022, 25 de septiembre de 2022, 25 de diciembre de 2022, 25 de marzo de 2023, 25 de junio de 2023, 25 de septiembre de 2023, y en la Fecha de Vencimiento de la Clase H, el 25 de diciembre de 2023 y capital amortizable en su totalidad al vencimiento, el 25 de diciembre de 2023. Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase H se calcularán sobre la cantidad real de días transcurridos y en base a un año de 365

días; y (ii) **Obligaciones Negociables Clase I** denominadas en Unidades de Valor Adquisitivo actualizables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia “CER” – Ley N° 25.827 (“UVA”), por un valor nominal de 39.534.916 UVAs (treinta y nueve millones quinientos treinta y cuatro mil novecientos dieciséis UVAs) (equivalente a (i) Pesos 3.162.793.280,00 al Valor UVA Inicial, y (ii) Dólares Estadounidenses 33.119.398,68 al Tipo de Cambio Inicial);, a tasa de interés fija del 4,39% nominal anual, con vencimiento el 25 de junio de 2024 (las “Obligaciones Negociables Clase I”, y conjuntamente con las Obligaciones Negociables Clase H, las “Obligaciones Negociables”). Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase I serán pagaderos trimestralmente, en forma vencida, a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación: 25 de septiembre de 2021, 25 de diciembre de 2021, 25 de marzo de 2022, 25 de junio de 2022, 25 de septiembre de 2022, 25 de diciembre de 2022, 25 de marzo de 2023, 25 de junio de 2023, 25 de septiembre de 2023, 25 de diciembre de 2023, 25 de marzo de 2024 y en la Fecha de Vencimiento de la Clase I, el 25 de junio de 2024 y capital totalmente amortizable al vencimiento con fecha el 25 de junio de 2024. Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase H se calcularán sobre la cantidad real de días transcurridos y en base a un año de 365 días. Las Obligaciones Negociables fueron emitidas en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un valor nominal de US\$500.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) (el “Programa”). Las Obligaciones Negociables no cuentan con garantía flotante y/o especial de la Sociedad, ni se encuentran avaladas, afianzadas o garantizadas por cualquier otro medio. El capital de las Obligaciones Negociables Clase H será repagado al 100% el 25 de diciembre de 2023 y el capital de las Obligaciones Negociables Clase I será repagado al 100% el 25 de junio de 2024. Si cualquier día de pago de cualquier monto bajo las Obligaciones Negociables no fuera un Día Hábil, dicho pago será efectuado en el Día Hábil inmediatamente posterior. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables efectuado en dicho Día Hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo, y no se devengarán intereses durante el período comprendido entre dicha Fecha de Pago de Intereses de las Obligaciones Negociables y el Día Hábil inmediato posterior, salvo con relación a la última Fecha de Pago de Intereses de las Obligaciones Negociables respecto de la cual, en caso que no fuera un Día Hábil, la Emisora pagará los intereses devengados entre dicha fecha y la de su efectivo pago.

D) Las Obligaciones Negociables no son convertibles en acciones. La Sociedad utilizará los fondos netos derivados de su colocación en cumplimiento de los requisitos del Artículo 36 inciso 2 de la Ley de Obligaciones Negociables, a la refinanciación de pasivos, de conformidad con lo establecido en el Suplemento de Precio de fecha 15 de junio de 2021.

E) La creación y los términos y condiciones del Programa fueron aprobados por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Emisora fecha 17 de octubre de 2017 y por reuniones de Directorio de la Emisora de fecha 7 de noviembre de 2017, y 1 de marzo de 2018. Con fecha 29 de abril de 2021, en uso de facultades delegadas por la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases de Accionistas de fecha 23 de abril de 2020, el Directorio aprobó la modificación de los términos y condiciones del Programa. Asimismo, la creación del Programa ha sido autorizada por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) por Resolución RESFC-2018-19362-APN-DIR#CNV del 15 de febrero de 2018, y la actualización y modificación de sus términos y condiciones por Disposición de la Gerencia de Emisoras de CNV DI-2021-21-APN-GE#CNV de fecha 28 de mayo de 2021. El Directorio de la Emisora aprobó en su reuniones de fecha 31 de mayo y 14 de junio de 2021, en uso de facultades delegadas por la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases de Accionistas de fecha 23 de abril de 2020, la emisión de Obligaciones Negociables simples por hasta la suma de US\$45.000.000 (Dólares Estadounidenses cuarenta y cinco millones). Las Obligaciones Negociables fueron emitidas de conformidad con el Suplemento de Precio de fecha 15 de junio de 2021, y los avisos de suscripción de fecha 15 de junio de 2021, el aviso de complementario y modificatorio de fecha 16 de junio de 2021, el aviso complementario de fecha 17 de junio de 2021, y el aviso complementario y modificatorio de fecha 18 de junio de 2021, emitidos dentro de la autorización de oferta pública otorgada por la CNV al Programa, en el marco de lo establecido por el artículo 41, Capítulo V, Título II de las Normas de la CNV. Los términos y condiciones definitivos las Obligaciones Negociables fueron aprobados y ratificados por Acta de Subdelegado de fecha 25 de junio de 2021.

F) La Emisora tiene por objeto principal: La comercialización, distribución, transporte e industrialización, por si, por terceros o asociada a terceros en todas sus etapas de producción y procesamiento, envase, fraccionamiento, exportación e importación de materias primas, productos y subproductos destinados a la alimentación. La producción, industrialización y comercialización de envases de cualquier tipo y material necesarios para el envasado de los productos mencionados en el párrafo anterior.

G) A la fecha de emisión, la Emisora no mantenía deuda garantizada. Asimismo, a la fecha del presente, la Emisora emitió y mantiene en circulación Obligaciones Negociables Serie F con vencimiento en 2021 por la suma U\$S 199.693.422.

Claudio Fernandez Saavedra

Subdelegado